Programa

CARRERA: ANÁLISIS UNIVERSITARIO DE SISTEMAS INFORMÁTICOS

PLA

UNIDAD CURRICULAR: (ASIGNATURA O TALLER) ORGANIZACIÓN Y ANÁLISIS DE SISTEM

CURSO:2

REGIMEN: (ANUAL / SEMESTRAL) ANUAL

ASIGNACION HORARIA SEMANAL: 4

PROFESOR/ES:VILLAGRA, FERNANDO

AÑO: 2020

FUNDAMENTACIÓN/ENCUADRE/PRESENTACIÓN:

Esta materia es fundamental en la formación del alumno en relación a la orientación de la carrera toda dado que es el primer abordaje que se hace dentro del plan de estudios sobre el ámbito natural en el que se aplican y desarrollan los sistemas, tal como es la Organización en sus diferentes conformaciones. El enfoque debe ser necesariamente integral sobre las organizaciones para garantizar una visión inclusiva y abarcativa.

Por otra parte la importancia de la materia también radica en que es el primerespacio donde se trabaja en el conocimiento y dominio de algunas de las metodologías de sistemas que serán básicas para la práctica profesional. El enfoque debe ser sobre métodos más esenciales y generales

OBJETIVOS

Que los alumnos alcancen:

- * Conocer el proceso evolutivo en las Organizaciones y la Administración conforme a los distintos períodos de la vida humana.
- * Comprender y dominar el funcionamiento de las Organizaciones, de su estructura y de ellas como sistemas. Conocer y dominar la mecánica de actividades normalizadas dentro de una Organización.
- * Conocer y dominar la Teoría General de Sistemas y el Enfoque de Sistemas en el mundo de las organizaciones. Conocer y dominar conceptos y lenguaje relacionados con el estudio de Sistemas.
- * Comprender los alcances e incumbencias de la vida del profesional de Sistemas.
- * Conocer, comprender y dominar metodologías de Estudios de Sistemas para la producción de soluciones en Tecnologías de la información y Software.

CONTENIDOS

UNIDAD DIDACTICA N° 1 - ORGANIZACIÓN Y PENSAMIENTO ADMINISTRATIVO

Historia, del pensamiento administrativo. La administración, su cronología y evolución. Civilizaciones antiguas. Período medieval. Inicios de la administración. Administración científica. Siglo XX. Filósofos. Teoría general. Período contemporáneo.

Bibliografía:

Claude George – Lourdes Alvarez - "Historia del Pensamiento Administrativo" - Prentice-Hall -1a edición -1972 – 2a edición 2005

Bibliografía Complementaria:

UNIDAD DIDACTICA Nº 2 - ORGANIZACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS.

Empresas, Concepto, objetivos, evolución, recursos y tipos. Procesos. Organización formal e informal. Elementos de la organización formal. Estructura, Manuales: conceptos de manuales de organización y procedimientos. Objetivos personales y objetivos institucionales. Tipos de organizaciones. Principios básicos. Clasificación de las organizaciones. Organigrama, concepto. Tipos de organigramas. Jerarquías. Áreas o Departamentos. Puestos de trabajo. Clasificación de las organizaciones. Organización como Sistema. Subsistemas de la organización. Flujos de información y Procedimientos administrativos. Relaciones humanas, Principios. Liderazgos. Relaciones internas y externas. Comunicaciones. Responsabilidades. Problemas. Formatos. Planificación y Control, Concepto. Formas. Medios. Decisiones. Tipos. Clasificación. Responsabilidades y marco normativo preexistente. Condiciones y procedimientos. Definición y relaciones del procedimiento. Documentación establecida. Ética, Empresaria. Personal. Responsabilidad Social.

Bibliografía:

Barroso de Vega, Alicia; Liporace, Ana Maria - "Administración de empresas" - Ed. Plus Ultra -1a edición 1992

Bibliografía Complementaria:

UNIDAD DIDACTICA N° 3 - FLUJOS DE INFORMACIÓN EN LA ORGANIZACIÓN

Cursogramas, Conceptos, objetivos, importancia, recursos y tipos. **Métodos**, Convenciones. Descriptivos. Cuestionarios. **Componentes**, Aplicación. Elementos. Simbologías. Diagramas. Ventajas y desventajas. **Diseño**, Representación. Simbología. Técnicas.

Bibliografía:

Ricardo Alarcón - "Cursogramas administrativos" - Ed. Club de

Estudio – 1a edición 1994

Bibliografía Complementaria:

• UNIDAD DIDACTICA Nº 4 - METODOLOGÍA CLÁSICA DE ESTUDIO DE SISTEMAS.

Estudio de Sistemas. Objetivo del análisis de sistemas. Procedimientos . Métodos. Metodología del análisis de sistemas. Tareas administrativas. Etapas del estudio. Etapas del estudio de sistemas. Estudio preliminar. Políticas de la organización. Problemáticas planteadas e identificadas. Definición de mandato. Planeamiento del proyecto. Contactos. Centros de decisión. Plan de acción. Presupuesto. Relevamiento. Recolección hechos. Validez de la información. Calidad vs Calidad de la información. Técnicas y relaciones humanas en el relevamiento . Diagnóstico. Evaluación y análisis de los hechos. Técnicas. Diseño. Desarrollo de nuevo procedimiento. Diseño Global. Factibilidad. Diseño detallado. Construcción. Elaboración de entregables analógicos y digitales. Implementación. Plan y organización de implementación. Seguimiento y control. Objetivos. Alcances. Formulación. Técnicas.

Bibliografía:

Alberto Lardent - "Sistemas de información para la gestión empresaria Procedimientos, Seguridad y Auditoría" Ed. Prentice Hall 2001 . Alberto Lardent - "Técnicas de organización, sistemas y métodos" Ed. El coloquio – 3a edición 2008 - Alberto Lardent - "Metodología del análisis y diseño de sistemas administrativos" - Ed. El coloquio – 2a edición 1976 -

Bibliografía Complementaria:

• UNIDAD DIDACTICA Nº 5 - METODOLOGÍA ESTRUCTURADA Y ORIENTADA A OBJETOS EN ESTUDIO DE SISTEMAS.

Diagrama de estructura DEC, Introducción. Estructura. Diseño. Notación. **Diagrama de flujo de datos**, Objetos del DFD. Módulos de procesos. **Modelo de entidad/relación**, Modelo. Elementos. Construcción. Normalización. Modelo físico.

Diagrama de caso de uso, Actor. Caso de uso. Relaciones. Diagramas. Notación. **Diagrama de clases**, Clases. Relaciones. Diagramas. Notación. **Diagrama de transición de estados**, Estado. Transición. Diagramas Notación. **Diagrama de interacción**, Diagrama de colaboración. Diagrama de secuencia.

Bibliografía:

Antonio de Amescua Seco – Juan Gallego – Emilio Ernica – otros - "Análisis y diseño estructurado y orientado a objeto de sistemas informáticos" - Ed. Mc Graw Hill – edición 2003

Bibliografía Complementaria:

• UNIDAD DIDACTICA Nº 6 - METODOLOGÍAS ÁGILES PARA EL DESARROLLO DE SISTEMAS Y SOFTWARE

Metodología, Introducción. Reseña. Ciclo de vida. Metodologías pesadas. Metodologías ágiles. **Manifiesto ágil**, Valores. Principios. Implementación. **Documentación**, Registros. Formularios. Diagramas.

Bibliografía:

Kent Beck – James Grenning – Robert Martin – otros - "Manifiesto para el desarrollo ágil de software" - Ed. Mc Graw Hill – 2001 Pressman, Roger - "Ingeniería de software" - Mc Graw Hill – 5a edición 2002

Bibliografía Complementaria:

UNIDAD DIDACTICA N° 7 – INGENIERÍA DE REQUERIMIENTOS Y DE SOFTWARE

Requerimientos: Requerimientos funcionales y no funcionales. El documento de requerimientos de software. Especificación de requerimientos. Procesos de ingeniería de requerimientos. Adquisición y análisis de requerimientos. Validación de requerimientos. Modelos: Modelos de contexto. Modelos de interacción. Modelos estructurales. Modelos de comportamiento. Ingeniería dirigida por modelo. Arquitectura: Decisiones en el diseño arquitectónico. Vistas arquitectónicas. Patrones arquitectónicos. Arquitecturas de aplicación. Diseño: Diseño orientado a objetos con el uso del UML. Patrones de diseño. Conflictos de implementación. Confiabilidad y seguridad: Sistemas sociotécnicos. Propiedades de confiabilidad. Disponibilidad y fiabilidad. Protección. Seguridad. Especificaciones. Procesos: Desarrollo de software profesional. Ética en la ingeniería de software. Modelos de proceso de software. Actividades del proceso. Cómo enfrentar el cambio. El Proceso Unificado Racional. Agiles: Métodos ágiles.

Bibliografía: Ingeniería de Software. Ed 9 (2011) – lan Sommerville – Editorial Pearson

Bibliografía Complementaria:

METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA Y RECURSOS A UTILIZAR

<u>Clases teórico</u> – prácticas; habrá resolución de situaciones problemáticas acordes a la realidad, y relacionándolas con las actividades propias del Analista Universitario de Sistemas Informáticos conforme a las incumbencias del mismo.

Actividades prácticas áulicas; serán resueltas en adecuada y participativamente, por los alumnos de modo individual o agrupados, contando con la colaboración de la cátedra para todas las situaciones que lo demanden.

El proceso de enseñanza-aprendizaje se sustenta en un análisis crítico de la realidad para formar un profesional activo en la actualización de sus conocimientos y vinculado con lo que sucede en el mercado laboral.

Los alumnos deberán efectuar exposiciones individuales y grupales para habituarse el enfrentarse a un público técnico y crítico. De ese modo deberán expresarse con el lenguaje técnico y adecuado. Estas intervenciones serán en el marco de avances de trabajos prácticos o de campo.

El proceso de enseñanza-aprendizaje, considerará la importancia del intercambio de ideas y de criterios técnicos.

Esto se integrará al conocimiento entre alumnos y su comunicación dado el carácter interdisciplinario y de interacción interpersonal que posee la práctica profesional futura.

Se promoverá a que los alumnos logren el hábito de la lectura y la investigación técnica (libros, manuales, revistas, casos, catálogos, etc.) para enriquecer su formación y de ese modo lograr mejores bases para la fundamentación de sus decisiones técnicas y tecnológicas.

Se alentará el trabajo individual como grupal, priorizando siempre el desarrollo individual en el marco grupal para que se facilite las mejores condiciones individuales como la autoestima y la expresión.

EVALUACIÓN

A. CRITERIOS Y SISTEMAS DE EVALUACIÓN

Prácticos;

Áulicos, serán en grupo y sobre la base de consignas específicas; de Investigación, serán en grupo y sobre situaciones nodales; de Campo, será uno y en grupo, será una práctica integradora susceptible de calificación para regularidad.

Parciales; serán un máximo de 3 en todo el ciclo lectivo, serán en formato objetivo y de ellos se obtendrán las calificaciones pertinentes para regularidad.

B. CONDICIONES PARA OBTENER LA REGULARIDAD Y/O PROMOCIONALIDAD

MODALIDAD DE CURSADO:

Conforme está establecido en el anexo i de la resolución nº 43/15, la modalidad de cursado será presencial con cursos teóricoprácticos cuatrimestrales o anuales, según lo detallado en la currícula de cada año.

- 1) Las asignaturas se aprobarán con 4 (cuatro) puntos o más, en una escala de 1 (uno) a 10 (diez)
- 2) Los estudiantes del Nivel de Pregrado podrán cursar sus estudios en condición de Regular, Promocional o Libre.
- 3) Serán **alumnos regulares** los que, inscriptos como tales o como promocionales en las fechas y condiciones fijadas al efecto, aprueben:
- a) En las asignaturas cuatrimestrales, 2 (dos) exámenes parciales escritos, de los cuales, al menos uno, debe ser individual con una calificación no inferior a 4 (cuatro) puntos cada uno y tengan el 60% de asistencia a clases.
- b) En las asignaturas anuales, 3 (tres) exámenes parciales escritos, de los cuales, al menos 2 (dos), deben ser individuales con una calificación no inferior a 4 (cuatro) puntos cada uno y tengan el 60% de asistencia a clases.

En caso de no aprobar o haber estado ausente en un examen parcial, los alumnos tendrán derecho a un examen recuperatorio en la última o penúltima semana de cursado sobre los contenidos del parcial en el que hayan sido aplazados o hayan estado ausentes. De no aprobar o no asistir al examen recuperatorio, serán alumnos libres.

Para aprobar las asignaturas, los alumnos en condición de regular deberán rendir UN <u>EXAMEN</u>

<u>FINAL ANTE TRIBUNAL</u>. De no aprobar las asignaturas en 5 (cinco) turnos de exámenes consecutivos (a partir de la obtención de la regularidad) o desaprobar 3 (tres) veces el EXAMEN FINAL, el alumno perderá la condición de REGULAR. La no presentación del alumno a examen no debe interpretarse como aplazo, corresponde AUSENTE.

- Aquellos alumnos que perdieren la condición de regular podrán recursar o rendir libre.
- 4) Serán alumnos promocionales los que, inscriptos como tales en las fechas y condiciones fijadas al efecto, aprueben:
- a) en las asignaturas cuatrimestrales, 2 (dos) exámenes parciales escritos de los cuales, al menos uno debe ser individual con una calificación mínima de 7 (siete) puntos cada uno, contando con el 80 % de asistencia a clases.
- b) en las asignaturas anuales, 3 (tres) exámenes parciales de los cuales, al menos 2 (dos) deben ser individuales con una calificación mínima de 7 (siete) puntos cada uno, contando con el 80 % de asistencia a clases.

En caso de ausencia a uno de los exámenes parciales, los alumnos tendrán derecho a un examen recuperatorio en la última o penúltima semana de cursado sobre los contenidos del parcial en el que hayan estado ausentes. A los fines de la promoción, no podrán recuperarse parciales con calificación inferior a 7 (siete) puntos.

- Dadas estas condiciones, los estudiantes podrán acceder a un coloquio integrador final, que se aprobará con 7 (siete) puntos o más. Este coloquio sólo podrá ser rendido por aquellos alumnos que tengan aprobada/s la/s asignatura/s correlativa/s correspondiente/s.
- Los alumnos que perdieren la condición de promocional podrán rendir las asignaturas cumpliendo las condiciones de los alumnos regulares o libres, según el caso.

5) Serán **alumnos libres**, además de los anotados como tales, aquéllos que habiendo cursado asignaturas como promocionales o regulares no cumplan con los requisitos para mantener esa condición. Para aprobar una asignatura como libre los alumnos deberán rendir un EXAMEN FINAL ante tribunal, escrito y oral, ambos <u>ELIMINATORIOS</u>. El examen será sobre el programa completo de la asignatura y se aprobará con una calificación no inferior a 4 (cuatro) en cada una de las instancias.

BIBLIOGRAFÍA Y/O FUENTES DE CONSULTA

Ciada en cada unidad didáctica

Lugar y Fecha: Córdoba, abril del 2020

Firma del Docente Responsable

https://manuelbelgrano.proed.unc.edu.ar/mod/page/view.php?id=47234